



USHUAIA, 09 de septiembre de 2026.

VISTO el expediente electrónico MPA-E-65648-2026 del registro de esta Gobernación;
y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Adquisición de vehículo tipo cuatriciclo, cubiertas y cascos de seguridad, destinados a la Dirección General de Ordenamiento Territorial y Gestión de Ambientes Forestales, Secretaría de Ambiente- Plan de Fortalecimiento Institucional 2023 y 2024.

Que con el propósito de concretar la mencionada adquisición se emitió la Resolución Ss. C. A. N° 132 /2026, autorizando el llamado a la Compra Directa por Compulsa Abreviada N° 05/2026 – RAF 555.

Que en orden 47 obra Nota N° 173/2026 – Letra: U.E.P.P.N.I. mediante la cual se informa al área requirente que se recibieron dos ofertas, las cuales se deben desestimar, por cuanto no cumplen con las condiciones establecidas en el Decreto Provincial N.º 674/11, Anexo I, Punto 51 – “Rechazo de Ofertas”, específicamente en sus incisos f) y g).

Que en orden 48 obra Nota S/N - Letra: D.G.O.T.y G.A.F., donde tomó intervención el área requirente e informa que persiste la necesidad, indicando un nuevo llamado.

Que, en virtud de tratarse de bienes con características específicas y particulares, resulta necesario confeccionar el Pliego Único de Bases y Condiciones Particulares que complementará el procedimiento de contratación para la adquisición mencionada.

Que corresponde imputar el gasto de la presente a la Unidad de Gestión de Gasto N° 8027UG y a la Unidad de Gestión de Crédito N° UC8027– RAF 555, Clasificaciones 20000 y 40000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N°06/26, como segundo llamado de la Nota de Pedido N° 04/26– RAF 555.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en la Ley Nacional N° 26.331, artículo 35, inciso b), las Leyes Provinciales N° 869, N° 1015, artículo 18, inciso l), N° 10621 y N° 1580, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 N° 565/23, N° 32 y N° 35; y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 y M.E. N° 1120/24.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo establecido en la Ley Provincial N° 1151, artículo 16 y el Decreto Provincial N° 325/26.

Por ello:

LA SUBSECRETARIA DE COORDINACION ADMINISTRATIVA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º. – Declarar desierta la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 05/2026 – RAF 555, referente a la Adquisición de vehículo tipo cuatriciclo, cubiertas y cascos de seguridad, destinados a la Dirección General de Ordenamiento Territorial y Gestión de Ambientes Forestales, Secretaría de Ambiente- Plan de Fortalecimiento Institucional 2023 y 2024. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º. – Autorizar a la Unidad Ejecutora Provincial de Programas Nacionales e Internacionales a emitir el Formulario de Cotización de la Contratación Directa por Compulsa



Abreviada N° 06/26, segundo llamado de la Nota de Pedido N° 04/2026 – RAF 555.

ARTÍCULO 3°. – Aprobar el pliego de bases y Condiciones Particulares que como Anexo II forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 4°. – El gasto que demande el cumplimiento de la presente será afrontado con fondos provenientes de la Cuenta Corriente N° 1710744/8, denominada “Proy. Manejo y Cons. de Bosques Nat.” del Banco Tierra del Fuego e imputado a la partida presupuestaria 8027UG, UC8027 clasificaciones 20000 y 40000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°. - Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss. C. A. N° 0154/2026.-

G.T.F.
MdD
LIO



ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN Ss.C.A. N° 0154 /2026.-



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Ambiente
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00006/2026 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 5)
Pieza Administrativa N° 65648 Letra E Año 2026 Ámbito 1950
RAF 555 FE PROYECTO MANEJO Y CONSERVACIÓN DE BOSQUES NATIVO Fecha: 04/09/26 Apertura: 15/9/2026 10:00

Encuadre Legal: Ley Pcial N° 1015 art 18 inc L
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:Teléfono:
Correo electrónico:

Descripción: Adquisición de un cuatriciclo 4x4, cascos de seguridad y cubiertas todo terreno para el cuatriciclo del área Honda 420cc 4x4 dominio 018HWM. Los mencionados bienes serán incorporados a las herramientas de la Direcc General de Ordenamiento Territorial
Comentario: (Viene de Compra: Compra Directa Nro 5/2026 555 - Llamado Nro 2)
"Contratación Directa" Compulsa Abreviada
*Cualquier consulta comunicarse al Gmail dgotygaf@gmail.com
*DE SER NECESARIO, los requerimientos, plazos de cumplimiento y otras condiciones y aclaraciones adicionales relacionadas con la presente contratación, se detallarán en un anexo adjunto en caso de corresponder.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/555 4 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	CUBIERTA COMÚN. UNIDAD			
>>	Especificaciones de las cubiertas para el cuatriciclo 018HWM -Cubierta de cuatriciclo 24/8 R12 AT (delanteras)	2.00		
2	Cuatriciclo 4 X 4. Unidad			
>>	-Vehículo tipo cuatriciclo, nuevo, sin uso y 0 km. -Tracción 4x4, apta para utilización en terrenos rurales, forestales y de difícil transitabilidad. -Cilindrada no inferior a 400 cc. -Transmisión mediante sistema cardánico. -Refrigeración líquida. -Suspensión apta para utilización todo terreno, con suspensión delantera independiente. -Dirección asistida eléctricamente (EPS) o sistema técnicamente equivalente. -Capacidad de carga total admitida no inferior a 200 kg, incluyendo conductor y carga, debiendo contar con parrilla/s portaequipaje aptas para el traslado de elementos de trabajo. -Neumáticos de configuración todo terreno, adecuados a las características y prestaciones de la unidad. -Sistema de frenos adecuado a las características, peso y prestaciones del vehículo. -Garantía oficial del fabricante. -Disponibilidad de servicio técnico y repuestos para el mantenimiento de la unidad. -Entrega de manual de usuario, manual de mantenimiento y demás documentación técnica correspondiente. -Año/modelo mínimo admisible de la unidad: 2023. Se	1.00		



Secretaría de Ambiente
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00006/2026 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 5)
Pieza Administrativa N° 65648 Letra E Año 2026 Ámbito 1950
RAF 555 FE PROYECTO MANEJO Y CONSERVACIÓN DE BOSQUES NATIVO Fecha: 04/09/26 Apertura: 15/9/2026 10:00

Encuadre Legal: Ley Pcial N° 1015 art 18 inc L
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:Teléfono:
Correo electrónico:

Descripción: Adquisición de un cuatriciclo 4x4, cascos de seguridad y cubiertas todo terreno para el cuatriciclo del área Honda 420cc 4x4 dominio 018HWM. Los mencionados bienes serán incorporados a las herramientas de la Direcc General de Ordenamiento Territorial
Comentario: (Viene de Compra: Compra Directa Nro 5/2026 555 - Llamado Nro 2)
"Contratación Directa" Compulsa Abreviada
*Cualquier consulta comunicarse al Gmail dgotygaf@gmail.com
*DE SER NECESARIO, los requerimientos, plazos de cumplimiento y otras condiciones y aclaraciones adicionales relacionadas con la presente contratación, se detallarán en un anexo adjunto en caso de corresponder.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/555 4 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	aceptarán propuestas alternativas correspondientes a unidades año/modelo 2023, 2024, 2025 o 2026 -Condiciones de patentamiento y/o registración: ciudad de Ushuaia, Tierra del Fuego			
3	Casco. Unidad			
>>	-nuevos -integrales -aptos para la utilización en cuatriciclos -homologados conforme la normativa vigente -con visor transparente -sistema de cierre seguro -talle: 50 cm de diámetro	2.00		
4	CUBIERTA COMÚN. UNIDAD			
>>	Especificaciones de las cubiertas para el cuatriciclo 018HWM -Cubierta de cuatriciclo 24/10 R11 AT (traseras)	2.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.



Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00006/2026 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 5)
Pieza Administrativa N° 65648 Letra E Año 2026 Ámbito 1950
RAF 555 FE PROYECTO MANEJO Y CONSERVACIÓN DE BOSQUES NATIVO Fecha: 04/09/26 Apertura: 15/9/2026 10:00
Encuadre Legal: Ley Pcial N° 1015 art 18 inc L
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:Teléfono:
Correo electrónico:

Descripción: Adquisición de un cuatriciclo 4x4, cascos de seguridad y cubiertas todo terreno para el cuatriciclo del área Honda 420cc 4x4 dominio 018HWM. Los mencionados bienes serán incorporados a las herramientas de la Direcc General de Ordenamiento Territorial
Comentario: (Viene de Compra: Compra Directa Nro 5/2026 555 - Llamado Nro 2)
"Contratación Directa" Compulsa Abreviada
*Cualquier consulta comunicarse al Gmail dgotygaf@gmail.com
*DE SER NECESARIO, los requerimientos, plazos de cumplimiento y otras condiciones y aclaraciones adicionales relacionadas con la presente contratación, se detallarán en un anexo adjunto en caso de corresponder.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/555 4 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.			

TOTAL \$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$.....)	
Presupuesto Oficial:	\$ 0.00
Valor del Pliego:	\$ 0.00
Valor del Sellado:	\$ 0.00
Repartición de destino:	FE PROYECTO MANEJO Y CONSERVACIÓN DE BOSQUES NATIV
Forma de Pago:	Según lo establecido en el Decreto Provincial N° 674/11 Artículo 34 Incisos 96.
Plazo de Entrega:	Dentro de los 10 días hábiles de la notificación de la Orden de Compra.
Mantenimiento de Oferta:	Según lo establecido en el Decreto Provincial N° 674/11 Artículo 34 Incisos 47.
Lugar de Entrega:	Dirección General de Ordenamiento Territorial y Gestión de Ambientes Forestales, sito en San Martín N° 1401 de la ciudad de USHUAIA.
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	plazo maximo estipulado en el formulario
Domicilio de presentación de ofertas:	Kayen N° 123- Planta baja - USHUAIA-UEPPNI-Gmail:ueppni.sa@gmail.com
Domicilio de apertura de ofertas:	Kayen N° 123-USHUAIA-UEPPNI-
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	Se requiere según OPC N° 9420 Anexo I Punto 2.1.8
Lugar de Entrega de Muestra:	



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Ambiente
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00006/2026 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 5)

Pieza Administrativa N° 65648 Letra E Año 2026 Ámbito 1950

RAF 555 FE PROYECTO MANEJO Y CONSERVACIÓN DE BOSQUES NATIVO Fecha: 04/09/26 Apertura: 15/9/2026 10:00

Encuadre Legal: Ley Pcial N° 1015 art 18 inc L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: Adquisición de un cuatriciclo 4x4, cascos de seguridad y cubiertas todo terreno para el cuatriciclo del área Honda 420cc 4x4 dominio 018HWM. Los mencionados bienes serán incorporados a las herramientas de la Direcc General de Ordenamiento Territorial

Comentario: (Viene de Compra: Compra Directa Nro 5/2026 555 - Llamado Nro 2)

"Contratación Directa" Compulsa Abreviada

*Cualquier consulta comunicarse al Gmail dgotygaf@gmail.com

*DE SER NECESARIO, los requerimientos, plazos de cumplimiento y otras condiciones y aclaraciones adicionales relacionadas con la presente contratación, se detallarán en un anexo adjunto en caso de corresponder.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/555 4 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
Flete a Cargo:	del proveedor			



ANEXO II DE LA RESOLUCIÓN Ss.C.A. N° 0154 /2026.-

CONTRATACIÓN DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA DE ADQUISICION DE VEHICULO TIPO CUATRICICLO DESTINADO A LA DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y GESTION DE AMBIENTES FORESTALES- SECRETARIA DE AMBIENTE- PLAN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL 2023 Y 2024.

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

1º. OBJETO

La PROVINCIA, a través del Ministerio de Producción y Ambiente, llama a la adquisición de un cuatriciclo 4x4, cascos de seguridad y cubiertas todo terreno para el cuatriciclo del área Honda 420cc 4x4 dominio 018HWM.

2º. JURISDICCIÓN CONTRATANTE

Ministerio de Producción y Ambiente – Secretaria de Ambiente

3º. EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO

Expediente N° MPA-E-65648-2026

4º. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

Ley Provincial N° 1015, artículo 18º, inciso L)-Contratación Directa por Compulsa Abreviada

5º. RUBRO

*Equipo de transporte, fracción y elevación

* Material de seguridad

*Cubierta y cámara de aire- cubiertas común para cuatriciclo

6º ESPECIFICACIONES DE LA CONTRATACIÓN

Conforme a lo establecido en el Anexo II – Formulario de Cotización que forma parte integrante de la presente

7º. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A ADQUIRIR

CUATRICICLO 4 X 4.

- ✓ Vehículo tipo cuatriciclo, nuevo, sin uso y 0 km.
- ✓ Tracción 4x4, apta para utilización en terrenos rurales, forestales y de difícil transitabilidad.
- ✓ Requisitos mínimos de una cilindrada no inferior a 400 cc.
- ✓ Transmisión mediante sistema cardánico.
- ✓ Refrigeración líquida.
- ✓ Suspensión apta para utilización todo terreno, con suspensión delantera independiente.
- ✓ Dirección asistida eléctricamente (EPS) o sistema técnicamente equivalente.
 - ✓ Capacidad de carga total admitida no inferior a 200 kg, incluyendo conductor y carga, debiendo contar con parrilla/s portaequipaje aptas para el traslado de elementos de trabajo.
- ✓ Neumáticos de configuración todo terreno, adecuados a las características y prestaciones de la unidad.
- ✓ Sistema de frenos adecuado a las características, peso y prestaciones del vehículo.
- ✓ Garantía oficial del fabricante.
- ✓ Disponibilidad de servicio técnico y repuestos para el mantenimiento de la unidad.
- ✓ Entrega de manual de usuario, manual de mantenimiento y demás documentación técnica correspondiente.
- ✓ Año/modelo mínimo admisible de la unidad: 2023. Se aceptarán propuestas alternativas correspondientes a unidades año/modelo 2023, 2024, 2025 o 2026
- ✓ Condiciones de patentamiento y/o registración: ciudad de Ushuaia, Tierra del Fuego,



Todos los gastos derivados del patentamiento, inscripción y trámites administrativos estarán a cargo exclusivo del proveedor adjudicado, sin generar erogaciones adicionales para la administración.

CASCOS DE SEGURIDAD:

- ✓ nuevos
- ✓ integrales
- ✓ aptos para la utilización en cuatriciclos
- ✓ homologados conforme la normativa vigente
- ✓ con visor transparente
- ✓ sistema de cierre seguro
- ✓ talla: 50 cm de diámetro

CUBIERTAS DELANTERAS:

Especificaciones de las cubiertas para el cuatriciclo 018HWM

- ✓ Cubierta de cuatriciclo 24/8 R12 AT (delanteras)

CUBIERTAS TRASERAS:

Especificaciones de las cubiertas para el cuatriciclo 018HWM

- ✓ Cubierta de cuatriciclo 24/10 R11 AT (traseras)

8º - La oferta técnica se podrá conformar de folletos o documentación técnica descriptiva de los elementos ofertados. Todo ello adjunto en la oferta económica. En caso de oferta alternativa, detallar la misma.

9º. DOCUMENTACION A PRESENTAR:

✓ Formulario de cotización cumplimentado (el mismo deberá ser completado exclusivamente con la información solicitada en cada ítem. No deberán incorporarse aclaraciones, comentarios ni información adicional dentro del formulario. Toda información que se considere necesario agregar deberá ser presentada en un documento separado, como Anexo, a fin de mantener el formulario limitado a los datos requeridos)

Se aceptan ofertas alternativas del año/modelo mínimo admisible a partir del 2023 hasta el 2026.

Condiciones de patentamiento y/o registración: ciudad de Ushuaia, Tierra del Fuego.

- ✓ Pliego de Bases y Condiciones
- ✓ Garantía de Oferta: Se requiere según O.P.C. N° 94/20 Anexo I Punto 2.1.8, la cual debe presentarse personalmente en la fecha y horario mencionados en la Solicitud de Cotización.
- ✓ ProTDF vigente
- ✓ Certificado de cumplimiento Fiscal emitido por la AREF, NO EXCLUYENTE

Escanearlo de modo que quede legible.

Enviar toda la documentación vía correo electrónico indicado precedentemente, o acercarlo a la oficina dentro del horario establecido de apertura (detallado en el formulario).

10 º La OFERTA en todas sus fojas, así como toda la documentación a presentar, deberá estar rubricada con firma y aclaración por el OFERENTE o REPRESENTANTE LEGAL, declarado en el PROTDF

11º. Fecha y lugar de apertura de sobres:

La apertura de sobres se realizará en las oficinas de la UEPPNI, sitas en calle Kayén N.º 123, planta baja, de la ciudad de Ushuaia, Ministerio de Producción y Ambiente.

La fecha y hora límite para la recepción de las ofertas serán las establecidas en el presente Pliego y en el correspondiente Formulario de Cotización.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN
Y AMBIENTE

12°. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES:

La contratación finalizará una vez recibida la totalidad de los bienes adquiridos con toda la documentación correspondiente, en un plazo de DIEZ (10) días hábiles a contarse desde la notificación al adjudicatario de la ORDEN de COMPRA.

El lugar de entrega se fija en San Martín 1401 – Ushuaia – Dirección General de Ordenamiento Territorial y Gestión de Ambientes Forestales.

13°. COMUNICACIONES E IMPUGNACIONES

Serán válidas las comunicaciones e impugnaciones que los interesados, oferentes y/o adjudicatarios realicen en el domicilio sito en calle Kayen N° 123 – Planta Baja de la ciudad de Ushuaia – Unidad Ejecutora Provincial de Programas Nacionales e Internacionales, y aquellas remitidas a la dirección institucional de correo electrónico: ueppni-sa@tierradelfuego.gob.ar.

14°. CONSULTAS AL PLIEGO:

Las consultas al Pliego de Bases y Condiciones Particulares deberán realizarse en el Ministerio de Producción y Ambiente sito en calle Kayen N° 123 de la ciudad de Ushuaia o a la casilla de correo electrónico: ueppni-sa@tierradelfuego.gob.ar.

15°. FORMA Y PLAZO DE PAGO

El pago será conforme a lo establecido en el Decreto Provincial N° 674/11, Art. 34, Punto 96.

16°. COMUNICACIONES

A los efectos de las comunicaciones realizadas en el marco de la presente Contratación Directa por Compulsión Abreviada, se indica que el sitio web de la Oficina Provincial de Contrataciones es <http://compras.tierradelfuego.gob.ar/>.

17°. MONEDA DE COTIZACIÓN

La moneda de cotización se fija en moneda nacional.